



COMUNICADO

COMUNICADO OFICIAL No. 63

La **Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (Dgrd)**, se permite aclarar que el vehículo accidentado el **sábado 18 de septiembre**, en la vía nacional que conduce de **San Gil** a la ciudad de **Bucaramanga**, a la altura del municipio de **Curití**; no está adscrito a la entidad, ni tampoco el funcionario que conducía.

Allí se movilizaba como acompañante un funcionario de la **Dgrd**, de igual forma se aclara que ningún miembro de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd)** hacia parte de los ocupantes.

Luego de cumplir una jornada laboral en la provincia, las personas se dirigían a la capital santandereana cuando sufrieron un accidente automovilístico, quienes tuvieron laceraciones menores y fueron llevados al **Hospital de San Gil** para valoración médica.

En el mismo centro hospitalario le realizaron la prueba de alcoholemia al conductor, dando resultado **negativo**.

En el incidente se presentaron daños materiales a una vivienda, sin afectaciones a la integridad de sus habitantes.

Cordialmente,

Dirección Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Santander



Calle 37 10 - 30
Bucaramanga

www

www.santander.gov.co



info@santander.gov.co



(+57 7) 6910880